



## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 014 - 2011/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA A TRABAJADORES EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 01 ABR. 2011

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 009-2009/SUNAT y 003-2003/SUNAT se designaron en los cargos de Jefe de la División de Reclamos de la Intendencia Regional Lima y Jefe de la División de Control de Deuda de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, a los señores Fredy Richard Llaque Sánchez y Gludis Alvarado Vela, respectivamente;

Que asimismo, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 003-2009/SUNAT se designaron en los cargos de Jefe de la División de Auditoría I y Jefe de la División de Auditoría II de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, a los señores Julio Fernando Reyes Castillo y Alejandro Roberto Ramírez Portella, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las mencionadas designaciones, designar a las personas que asumirán los cargos de Jefe de la División de Auditoría I y Jefe de la División de Auditoría II de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, y encargar a los trabajadores que asumirán los cargos de Jefe de la División de Control de Deuda de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales y Jefe de la División de Reclamos de la Intendencia Regional Lima;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto, a partir del 4 de abril de 2011, las designaciones de las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan, dándoseles las gracias por su desempeño en los mismos:

#### INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

#### GERENCIA DE CONTROL DE DEUDA Y COBRANZA

- Jefe de la División de Control de Deuda  
Gludis Alvarado Vela



#### GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

- Jefe de la División de Auditoría I  
Julio Fernando Reyes Castillo
- Jefe de la División de Auditoría II  
Alejandro Roberto Ramírez Portella

#### INTENDENCIA REGIONAL LIMA

- Jefe de la División de Reclamos  
Fredy Richard Llaque Sánchez

**Artículo Segundo.-** Designar y, en su caso, encargar, a partir del 4 de abril de 2011, a las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan:

#### INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

##### GERENCIA DE CONTROL DE DEUDA Y COBRANZA

- Jefe de la División de Control de Deuda (e)  
Carlos Alberto Aponte Farías

##### GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

- Jefe de la División de Auditoría I  
Alejandro Roberto Ramírez Portella
- Jefe de la División de Auditoría II  
Julio Fernando Reyes Castillo

#### INTENDENCIA REGIONAL LIMA

- Jefe de la División de Reclamos (e)  
Regina Mónica Prieto Bacigalupo

Regístrese y comuníquese.

Distribución:

- Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.
- Intendencia Regional Lima.
- Interesados.

  
RICARDO ARTURO TOMA OYAMA  
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

